

FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 1088 DE 2019			
INFORME FINAL			
1. Datos generales			
Período del informe	21/03/2019 al 20/11/2019	Número de contrato/convenio:	1088 de 2019 Orden de compra 36602
Tipo de contrato/convenio	Orden de Compra derivada de Acuerdo Marco de Precios	Fecha suscripción contrato/convenio:	21 de marzo de 2019
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 303.247.707	Plazo de Ejecución Inicial (hasta cuándo):	20 de noviembre de 2019
Objeto	Contratar a nivel nacional para el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería mediante el Acuerdo Marco de Precios CCE-455-1-AMP-2016. Región 6		
Alcance del objeto (si aplica)	N/A		
2. Datos supervisor			
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según cláusula de supervisión del contrato/convenio)	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO Director Administrativo	Nombre y cargo Supervisor ICBF (que conoció de la ejecución del contrato/convenio)	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO
Nombre y cargo Supervisor ICBF (según memorando de designación, si aplica)	ÁLVARO GÓMEZ TRUJILLO Director Administrativo	Fecha memorando de designación de supervisión (si aplica)	21/03/2019 Folio 31
Nombre Supervisor ICBF (para efectos de liquidación)	LINA MARIA MARGARITA HUARI MATEUS Directora Administrativa	Supervisores otras entidades (cooperantes) - (Si aplica)	SUBDIRECTOR DE NEGOCIOS CCE
Otros supervisores (*)	N/A	Cargos de otros supervisores	
3. Datos contratista			
Nombre Contratista:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.	Cédula o NIT:	800.093.388-2
Dirección:	CARRERA 19 # 166 - 34 BOGOTÁ	Correo electrónico:	conserjesinmobiliarios@gmail.com
Representante Legal que suscribió el contrato/convenio:	LADY DIANA VELANDIA GARCIA	Representante Legal que suscribirá el acta de Liquidación (i):	JORGE ELIECER MURIEL BOTERO
Fecha Certificado Actualizado de Existencia y Representación Legal (i):	3/08/2020		
4. Plazo de duración del contrato/convenio			
Desde cuándo:	21/03/2019	Hasta cuándo:	20/11/2019
Fecha aprobación pólizas:	N/A	Fecha expedición R.P.:	21/03/2019 Folio 29
Fecha acta de inicio:	N/A	Fecha inicio del contrato/convenio:	21/03/2019
Fecha documento de Prórroga (si aplica):	N/A	Prorrogado hasta cuándo (si aplica):	N/A
Fecha aprobación póliza de la prórroga:	N/A	Fecha de terminación:	N/A
5. Información presupuestal			
Valor Inicial del contrato/convenio	\$ 303.247.707		
Aporte ICBF	\$ 303.247.707		
Aporte Contratista (si aplica)			
No. de CDP:	138719 Tomo 1 folio 23	Fecha CDP:	8/03/2019
Valor de CDP:	\$ 326.255.379		
No. de RP:	243719 Tomo 1 folio 29	Fecha RP:	21/03/2019
Valor de RP:	\$ 303.247.707		
(+) ADICIONES			
Fecha Documento Adición:	N/A	Valor Adición:	N/A
Descripción del concepto de adición realizada en el periodo:			
No.CDP Adición:	N/A	Fecha CDP Adición:	N/A
Valor CDP Adición:	N/A		
No. de RP Adición:	N/A	Fecha RP Adición:	N/A
Valor RP Adición:	N/A		
Valor adición aporte contratista:	N/A		
Fecha aprobación póliza de la adición	N/A		
(-) DISMINUCIONES			
Fecha Documento Disminución:	N/A	Valor disminución :	N/A
Descripción del concepto de disminución realizada en el periodo:			
No.CDP disminución :	N/A	Fecha CDP	N/A
Valor CDP disminución :	N/A		
No. de RP disminución :	N/A	Fecha RP	N/A
Valor RP disminución :	N/A		
(=) VALOR TOTAL (después de modificaciones)			
Valor anticipo (si aplica):	N/A	Fecha pago anticipo (si aplica):	N/A
Porcentaje amortización (si aplica):	N/A	Período facturado:	N/A

Forma de Pago:

Acuerdo Marco de Precios - Clausula 10: Facturación y pago:

El proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor de los servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería, (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU, (V) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor.

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar el valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo a la normatividad aplicable.

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas de la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano.

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. en caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén en mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más; o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

6. Información relacionada con la contratación derivada (si aplica)

El supervisor certifica la existencia de contratación derivada del Contrato (Convenio) No. ____ de ____, consistente en ____ (cantidad) contratos, suscritos por ____ (contratante), con el fin de ____ (objeto). De igual manera allega relación de dicha contratación, en ____ folios, en la cual se identifica el número de contrato, la fecha de suscripción, el contratista, el objeto, la duración, el valor, observaciones generales y la certificación expresa del Contratante de que dicha contratación derivada se encuentra finalizada y/o liquidada, y de que todos sus contratistas se encuentran a paz y salvo por todo concepto.

7. Certificaciones para pagos suscritas por el supervisor

Periodo certificado	Fecha de certificación	Valor pagado	Observaciones
21/03/2019 al 31/03/2019	17/06/2019	\$ 7.366.514	Factura de venta N° 1132 Folio 26
01/04/2019 al 30/04/2019	16/05/2019	\$ 28.062.911	Factura de venta N° 1133 Folio 41
01/05/2019 al 31/05/2019	17/06/2019	\$ 35.768.126	Factura de venta N° 1199 Folio 57
01/06/2019 al 30/06/2019	16/07/2019	\$ 37.864.047	Factura de venta N° 1303 Folio 70
01/07/2019 al 31/07/2019	16/08/2019	\$ 35.345.633	Factura de venta N° 1365 Folio 78
01/08/2019 al 31/08/2019	17/09/2019	\$ 36.617.829	Factura de venta N° 1454 Folio 93
01/09/2019 al 30/09/2019	21/10/2019	\$ 34.739.904	Factura de venta N° 1561 Folio 108
01/10/2019 al 31/10/2019	19/11/2019	\$ 36.352.309	Factura de venta N° 1649 Folio 119
01/11/2019 al 20/11/2019	13/12/2019	\$ 26.237.022	Factura de venta N° 1725 Folio 151
		\$ 278.354.295,00	

8. Pagos Efectuados según estado de cuenta o información suministrada por la Dirección Financiera

Número de pago/desembolso, según cláusula de forma de pago	Valor de desembolsos según minuta contractual (A)	Valor pagado o desembolsado (B)	Diferencia (A-B)	Fecha y número de la orden de pago correspondiente	Observaciones (si el valor pagado fue diferente al pactado en la minuta, describir breve justificación, descuentos y concepto de los mismos)
126854419		\$ 8.310.841		27/05/2019	126854419
126865819		\$ 19.752.070		27/05/2019	126865819
154600519		\$ 16.798.547		20/06/2019	154600519
154602219		\$ 26.336.093		20/06/2019	154602219
190951919		\$ 19.752.071		19/07/2019	190951919
190953119		\$ 18.111.976		19/07/2019	190953119
229795419		\$ 19.752.070		23/08/2019	229795419
229796719		\$ 15.593.563		23/08/2019	229796719
274520619		\$ 16.865.759		24/09/2019	274520619
274525819		\$ 19.752.070		24/09/2019	274525819
314235219		\$ 19.752.070		25/10/2019	314235219
314246719		\$ 14.987.834		25/10/2019	314246719
347792319		\$ 19.752.070		22/11/2019	347792319
347798419		\$ 16.600.239		22/11/2019	347798419
392729419		\$ 13.168.048		19/12/2019	392729419
392749219		\$ 13.068.974		19/12/2019	392749219
TOTALES		\$ 278.354.295			

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

9. Descuentos/Liberaciones/Reducciones al valor (si aplica)

Fecha Descuento/Liberación/Reducción	Valor Descuento/Liberación/Reducción	Concepto Descuento/Liberación/Reducción
N/A	N/A	N/A
TOTAL		

10. Reintegros efectuados (si aplica)

Fecha reintegro	Valor reintegro	Comprobante reintegro	Concepto reintegro
N/A	N/A	N/A	N/A

11. Resumen ejecución presupuestal acumulado (aplica también para informe final)

Concepto		Valor
Valor Inicial del convenio o contrato	Aporte inicial en dinero por EL ICBF	\$ 303.247.707
	Aporte inicial en especie por EL ICBF	\$ -
	Aporte inicial en dinero por CONTRATISTA	\$ -
	Aporte inicial en especie por CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 303.247.707
Valor adiciones	Adición aporte ICBF	\$ -
	Adición aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ -
Valor disminuciones	Disminuciones aporte ICBF	\$ -
	Disminuciones aporte CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ -
Valor total del convenio o contrato	Aporte dinero por EL ICBF	\$ 303.247.707
	Aporte en especie por EL ICBF	\$ -
	Aporte en dinero por CONTRATISTA	\$ -
	Aporte en especie por CONTRATISTA	\$ -
	Total	\$ 303.247.707
Valor total pagado por el ICBF		\$ 278.354.295
Valor total ejecutado recursos del ICBF		\$ 278.354.295
Recursos reintegrados al ICBF		\$ -
Valor consignaciones - rendimientos financieros (si aplica)*		\$ -
Valor total ejecutado recursos del CONTRATISTA		\$ -
Saldo pendiente por reintegrar al ICBF		\$ -
Saldo Pendiente por Pagar		\$ -
Saldo pendiente por liberar **		\$ 24.893.412

Fecha estado de cuenta 11/08/2020

** El saldo pendiente por liberar corresponde a insumos de aseo y cafetería no solicitados por las Regionales durante la ejecución del contrato

12. Garantías

Amparos	Compañía aseguradora	No. de póliza	Vigencia	
			Desde	Hasta
N/A	AMP	N/A	N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A
N/A			N/A	N/A

13. Sanciones

Marque con una "X" el tipo de sanción impuesta al contratista.

Tipo de Sanción (seleccionar con una x)		Número y fecha del acto administrativo que resuelve el proceso administrativo sancionatorio contractual.	Número y fecha del acto administrativo que resolvió el recurso (si aplica)	Fecha de ejecutoria del proceso administrativo sancionatorio contractual.	Valor de la sanción impuesta
Multa. (art. 17 Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A
Declaratoria de incumplimiento con cobro de perjuicios. (art. 17 Ley 1150 de 2007)	Total	N/A	N/A	N/A	N/A
	Parcial	N/A	N/A	N/A	N/A
Caducidad (art. 14, 18. Ley 1150 de 2007)		N/A	N/A	N/A	N/A

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

14. Cumplimiento de Obligaciones			
Cumplimiento de Obligaciones del Sistema Integrado de Gestión (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de Obligaciones Generales del Contrato y/o Convenio (i)	Cumplimiento (SI, NO, N/A) (ii)	Documento que evidencia el cumplimiento de la obligación y ubicación de éste (iii)	Observaciones (iv)
11.1 Prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería de acuerdo con las condiciones de los Documentos del Proceso	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	
11.2 Entregar a Colombia Compra Eficiente, en la oportunidad que esta señale, la información necesaria para incluir en el Catálogo y para la operación de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.3 Operar el portal de Proveedores de la Tienda Virtual del Estado Colombiano en los términos definidos en las guías de la Tienda Virtual	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.4 Cumplir con los procesos definidos en la guía de proveedores para el Acuerdo Marco.	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.5 Responder dentro de los cuatro (4) días hábiles siguientes al envía de la Solicitud de Información	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.6 Responder dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al envío de una Solicitud de Cotización, con una Cotización para la Entidad Compradora	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.7 Cumplir con todos los plazos establecidos en el presente Acuerdo Marco	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	
11.8 Abstenerse de cotizar precios por debajo de los precios mínimos o por encima de los precios máximos establecido mediante la fórmula de la Cláusula 8. Los precios cotizados mayores a los máximos establecidos para cada Proveedor de acuerdo a la Cláusula 8, se entienden como cotizados a esos precios máximos	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.9 Implementar en las Entidades Compradoras un plan de apoyo a la gestión ambiental que debe contemplar por lo menos los siguientes puntos: • Políticas e instrucciones para incentivar el uso eficiente y racional de los recursos naturales como el agua, la energía y el gas en las instalaciones de las Entidades Compradoras durante la prestación del Servicio. • Protocolo de manejo, almacenamiento y disposición adecuada a los residuos peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin. • Protocolo de gestión de residuos no peligrosos que incluye lineamientos y capacitación para recoger, clasificar, envasar y disponer adecuadamente los residuos no peligrosos en los lugares ubicados en las instalaciones de la Entidad Compradora señalados para este fin, haciendo posible su reciclaje y posterior aprovechamiento	SI	Plan Ambiental Un CD folio139	
11.10 Implementar un plan de beneficios para sus operarios que contenga por lo menos uno de los siguientes beneficios: • Plan de descuentos con aseguradoras, establecimientos de recreación o programas de medicina con cubrimiento adicional al de la caja de compensación y la EPS. • Convenios de descuento y financiación con cadenas comerciales para adquirir productos. • Convenios de descuento o becas con el SENA y otras entidades educativas reconocidas por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior – SNIES – del Ministerio de Educación Nacional. • Programa de facilidad de ahorro o financiación en instituciones financieras autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Fondo de empleados que ofrezca facilidades de financiación con una institución financiera autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia. • Programa de actividades recreativas, de salud o deportivas.	SI	Plan de Beneficios Un CD folio139	
11.11 Garantizar que ninguna de las condiciones y especificaciones técnicas establecidas en el Acuerdo Marco y en el pliego de condiciones generan costos adicionales a las Entidades Compradoras o a Colombia Compra Eficiente	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	Los costos del servicio se han dado de acuerdo con los costos establecidos en la Orden de Compra
11.12 Cumplir las fechas de pago de los salarios de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad Compradora, de acuerdo con lo acordado en el Documento de Inicio de la Orden de Compra	SI	Certificación del representante legal. Folio 138 y 163	
11.13 Cumplir con el pago de los aportes de seguridad social, prestaciones sociales, aportes parafiscales, horas extras, dominicales, festivos, recargos nocturnos, indemnizaciones, liquidación de prestaciones e incapacidades y demás costos derivados de la relación laboral con el personal que cumple las labores cubiertas por el Acuerdo Marco y con todo su personal, conforme a las fechas establecidas en la normatividad vigente.	SI	Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales expedida por el Revisor Fiscal. Folio 32, 50, 75, 88, 103, 115, 130, 132, 163 Planillas de pago de aportes a la seguridad social. Folios 33 al 34, 51 al 52, 76, 89, 104 al 105, 131, 133 al 134, 164 al 165	
11.14 Cumplir con todos los costos, gastos, erogaciones asociadas al personal, como prestaciones sociales, contribuciones, dotaciones, capacitaciones, incapacidades, costos asociados a la seguridad industrial, los Exámenes básicos de Seguridad y cualquier otro costo o gasto requerido para cumplir con la normatividad laboral colombiana.	SI	Certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales expedida por el Revisor Fiscal. Folio 32, 50, 75, 88, 103, 115, 130, 132, 163 Planillas de pago de aportes a la seguridad social. Folios 33 al 34, 51 al 52, 76, 89, 104 al 105, 131, 133 al 134, 164 al 165	
11.15 Cuidar las instalaciones, bienes y equipos de la Entidad Compradora durante la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11.16 Entregar a las Entidades Compradoras la información que requieran para verificar el cumplimiento de las obligaciones laborales, de seguridad industrial y de salud ocupacional del Proveedor y/o de los operarios que prestan el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en la Entidad.	SI	Listado de recepción de dotación y EPP Un CD folio139	
11.17 Diligenciar y obtener los permisos de trabajo que sean requeridos en los diferentes departamentos y municipios para que el personal pueda llevar a cabo las actividades necesarias para la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.18 Capacitar permanentemente a todo su personal en todos los temas relacionados a las labores de aseo, cafetería, mantenimiento y servicios especiales asegurando así que cuenta con conocimientos vigentes y que aplica las buenas practicas del mercado.	SI	Capacitaciones realizadas Un CD folio139	
11.19 Garantizar que su personal cuente y utilice apropiadamente todos los elementos de seguridad industrial	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159 Listado de recepción de dotación y EPP Un CD folio139	
11.20 Garantizar que su personal cuente con los exámenes médicos pertinentes y con la certificación para trabajo en alturas expedida por el SENA o por la entidad autorizada para tal fin.	SI	Exámenes Un CD folio139	Para esta orden de compra no se solicita personal para trabajo en alturas
11.21 Asignar a cada orden de compra un coordinador de tiempo parcial sin que implique un costo adicional para la Entidad Compradora y coordinar su horario de visita en conjunto con la entidad compradora. Si la Entidad Compradora solicita un coordinador de tiempo completo para una sede, no es necesaria la asignación de un coordinador tiempo parcial para esa sede por parte del Proveedor.	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	En audiocferencia el contratiosta designó a la señora Claudia Acosta
11.22 Entregar los bienes de aseo y cafetería requeridos en la orden de compra en las instalaciones de la Entidad compradora y en las fechas y/o periodos definidos por la Entidad compradora y el proveedor en el Documento de Inicio.	SI	Certificación para el pago de las facturas por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 61 al 66, 71 al 72, 83 al 86, 100 al 102, 112 al114, 127 al 129, 160 al 162	
11.23 Prestar el servicio Integral de Aseo y cafetería con las marcas incluidas en el catálogo.	SI	Certificación para el pago de las facturas por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 61 al 66, 71 al 72, 83 al 86, 100 al 102, 112 al114, 127 al 129, 160 al 162	
11.24 Prestar el Servicio integral de aseo y cafetería con los bienes de Aseo y Cafetería con elementos, equipo y maquinaria en buenas condiciones de tal forma que no representen un obstáculo para la ejecución eficiente de las labores del personal.	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	
11.25 Asumir todos los costos de almacenamiento, transporte y manejo de los Bienes de Aseo y Cafetería hasta que sean entregados en el lugar que requiera la Entidad Compradora	SI	Certificación para el pago de las facturas por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 61 al 66, 71 al 72, 83 al 86, 100 al 102, 112 al114, 127 al 129, 160 al 162	
11.26 Mantener contratado en el total de las Órdenes de Compra un porcentaje mínimo del 1% de Víctimas del conflicto armado y/o Desmovilizados como operarios para el Servicio Integral de Aseo y Cafetería, en caso de que el Proveedor haya obtenido puntaje en el Proceso de Contratación por este concepto	N/A	N/A	Este requisito no se solicito para este proceso
11.27 Entregar café y panda producidos en Zonas de Consolidación bajo las siguientes condiciones: (i) mínimo 20% del café entregado (hasta un total de 10 toneladas) y (ii) el 100% de la panda entregada, en caso de haber recibido puntos en el Proceso de Contratación por este concepto	N/A	N/A	Este requisito no se solicito para este proceso
11.28 Entregar a Colombia Compra Eficiente en los primeros 5 días hábiles de los meses de junio y diciembre de cada año. un reporte que contenga: (i) nombre; (ii) número de cédula; (iii) antigüedad y (iv) información adicional necesaria, de todos los operarios que a la fecha de la entrega del reporte se encuentren trabajando en las Órdenes de Compra colocadas	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.29 Abstenerse de utilizar la información entregada por la Entidad Compradora para cualquier fin distinto a la ejecución de la Orden de Compra.	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar no se entregó información al contratista
11.30 Responder ante la Entidad Compradora y ante terceros por la divulgación indebida o el manejo inadecuado de la información entregada por la Entidad Compradora para el desarrollo de las actividades contratadas.	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar no se entregó información al contratista
11.31 Cumplir con las actividades y los resultados establecidos en el Anexo 1 del pliego de condiciones y poner a disposición de la Entidad Compradora el personal que cumpla con el perfil, funciones y formación establecidos en el Anexo 2 del pliego de condiciones El Proveedor puede contratar con un tercero la prestación total o parcial de los Servicios Especiales, sin perder su responsabilidad por la prestación del Servicio Especial y el cumplimiento de las condiciones establecidas en el Acuerdo Marco	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	
11.32 Reemplazar el personal que presta el servicio integral de aseo y cafetería en las condiciones establecidas en el Anexo 1 del pliego de condiciones.	N/A	N/A	Durante la ejecución del contrato, no se solicitaron reemplazos de personal
11.33 Cumplir con las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y con las especificaciones técnicas ofrecidas y reflejadas en el Registro Sanitario o en la Notificación Sanitaria Obligatoria --NSO-- cuando sea aplicable El Proveedor debe prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería con los Bienes de Aseo y Cafetería de las marcas incluidas en el Catálogo	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.34 Mantener la debida confidencialidad de la información que pueda llegar a conocer durante la ejecución de la Orden de Compra	N/A	N/A	Durante el periodo a reportar no se evidenciaron situaciones de incumplimiento de dicha obligación
11.35 Garantizar el funcionamiento y disponibilidad de la herramienta web de solicitud de pedido y de los canales de comunicación, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la firma del Acuerdo Marco y durante toda su ejecución.	N/A	N/A	Los pedidos de insumos se realizaron mediante correo electrónico
11.36 Capacitar y brindar soporte técnico al supervisor sobre la implementación y uso de la herramienta web de solicitud de pedido cuando así lo solicite la Entidad Compradora.	N/A	N/A	Los pedidos de insumos se realizaron mediante correo electrónico
11.37 Disponer de los canales de comunicación y tiempos de atención requeridos para cada una de las Regiones de Cobertura en la que resulte adjudicatario, y responder las solicitudes de las Entidades Compradoras a través de ellos, de acuerdo con lo establecido en la sección IV.B. del pliego de condiciones	N/A	N/A	Durante este periodo no se realizaron requerimientos al contratista
11.38 Responder a los reclamos, consultas y/o solicitudes de Colombia Compra Eficiente o las Entidades Compradoras eficaz y oportunamente, de acuerdo con lo establecido en el presente documento Considerar a cada una de las Entidades Compradoras como cliente prioritarios	N/A	N/A	Durante la ejecución del contrato no se realizaron requerimientos a la empresa

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

11.39 En caso de haber obtenida puntaje por comprometerse a: (i) contratar Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados y/o (ii) entregar a las Entidades Compradoras café y panda producidos en Zonas de Consolidación, está obligado respectivamente a Garantizar la contratación de Víctimas del Conflicto Armado y/o Desmovilizados para cumplir las Órdenes de Compra derivadas del Acuerdo Marco en un porcentaje igual o superior al 1 % del total del personal que destine al Acuerdo Marco Garantizar el suministro de café y panda producidos en Zonas de Consolidación bajo las siguientes condiciones: (i) mínimo 20% del café entregado (hasta un total de 10 toneladas) y (ii) el 100% de la panda entregada en todas las Órdenes de Compra en las que haya sido adjudicado	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicitó este requisito
11.40 Garantizar la entrega de los Bienes de Aseo y Cafetería biodegradables o que tengan un porcentaje de biodegradabilidad superior al indicado en las fichas técnicas establecidas en el Anexo 3 del pliego de condiciones y en el certificado del fabricante, o del importador para cada Bien de Aseo y Cafetería, de acuerdo con el Anexo 3, en caso de haber obtenido puntaje por este factor	N/A	N/A	En el proceso de selección no se solicitó este requisito
11.41 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en su condición como Proveedor, bien sea cambios de nombre, ser parte de fusiones o adquisiciones o reorganizaciones empresariales	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.42 Informar de inmediato a Colombia Compra Eficiente cuando se abstenga de cotizar o suspenda el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por mora de la Entidad Compradora en el pago del servicio recibido. O cuando decida no cotizar en los municipios incluidos en la Región de Cobertura.	N/A	N/A	La verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.43 Mantener actualizada la información requerida por el SIIF.	SI	Registro Presupuestal Folio 14	
11.44 Entregar la información requerida por la Entidades Compradoras para registrar al proveedor en sus sistemas de pago	SI	Pantallazo Registro de proveedores Folio 140	
11.45 Entregar a Colombia Compra Eficiente un reporte de ventas al amparo del Acuerdo Marco, con los inconvenientes recurrentes durante la vigencia del mismo en dos oportunidades: (i) seis (6) meses antes del vencimiento del Acuerdo Marco y (ii) diez (10) días hábiles después del vencimiento del plazo del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.46 Informar a Colombia Compra Eficiente cuando una Entidad Estatal de la Rama Ejecutiva del Poder Público del orden nacional, pretenda adquirir el Servicio Integral de Aseo y Cafetería por fuera del Acuerdo Marco. Esta información debe darla dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha en la cual el Proveedor recibió la solicitud de cotización o de información comercial, o tuvo conocimiento del Proceso de Contratación que adelanta la Entidad Estatal.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.47 Informar a Colombia Compra Eficiente 30 días después del vencimiento de la Orden de Compra que venza más tarde en el tiempo, si existen Entidades Compradoras con obligaciones de pago pendientes	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.48 Notificar por escrito al asegurador que expidió la garantía cualquier solicitud de modificación del Acuerdo Marco.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.49 Entregar a Colombia Compra Eficiente el documento que acredite la adecuada notificación de la modificación al asegurador que expidió la garantía, en la fecha prevista para la firma de la modificación del Acuerdo Marco	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.50 Informar a Colombia Compra Eficiente cualquier cambio en la persona que representa al Proveedor en la administración y ejecución del Acuerdo Marco, a quien deben dirigirse las comunicaciones y notificaciones de acuerdo con lo establecido en la Cláusula 26	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.51 Cumplir con el Código de Ética de Colombia Compra Eficiente	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.52 Cumplir con los Términos y Condiciones de la Tienda Virtual del Estado Colombiano	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.53 Mantener actualizadas en valor y vigencia las garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual según lo establecido en la Cláusula 17.	N/A	N/A	Obligación del proveedor, la verificación del cumplimiento de esta obligación corresponde a Colombia Compra Eficiente
11.54 Cumplir con las disposiciones del Acuerdo Marco durante la vigencia de todas las Órdenes de Compra, aun cuando estas excedan la vigencia del Acuerdo Marco	SI	Certificación de Prestación del Servicio por parte de la Coordinación Administrativa de las Regionales Nariño y Putumayo. Folios 35 al 36, 48 al 49, 59 al 60, 73 al 74, 81 al 82, 98 al 99, 110 al 111, 125 al 126, 158 al 159	
11.55 Publicar las facturas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano	SI	Pantallazo pagina tienda virtual de estado colombiano. Folio 166	

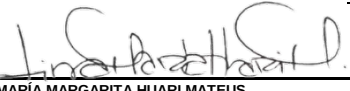
15. Seguimiento a matriz de riesgos

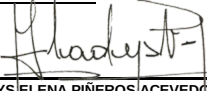
Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones adicionales:				

16. Certificación

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Fecha emisión de Informe 24/08/2020

Firma 
LINA MARÍA MARGARITA HUARI MATEUS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Firma 
GLADYS ELENA PIÑEROS ACEVEDO
COORDINADORA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

Firma 
GERMÁN ALEXANDER SALDAÑA PARDO
PROFESIONAL CONTRATISTA GRUPO DE APOYO LOGÍSTICO

Firma 
ALFREDO GÓMEZ ARBOLEDA
ASESOR DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

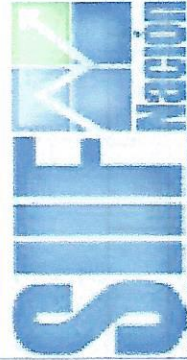
Revisó: Georlett Sofia Gordon - Profesional Grupo Apoyo Logístico

Reporte Relación de Pagos		Usuario Solicitante:	MHmiareval	MARTHA ISABEL AREVALO ACOSTA
		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	41-06-00-001	ICBF SEDE DE LA DIRECCION GENERAL
		Fecha y Hora Sistema:	2020-08-11-10:42 a. m.	

RELACION DE PAGOS				
BF SEDE DE LA NERAL	Número de Compromiso:	243719	Valor Total:	303.247.707,00
	Número Doc. Identidad:	800093388	Tercero:	CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA.
DOCUMENTO SOPORTE				
DE COMPRA	Número:	1088	Fecha:	21/03/2019 0:00:00
OBJETO				
NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-455-1-AMP-2016 REGION 6				

*IFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

IN	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
		NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION ES	VALOR NETO	CTA/CHEQU E	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	
		12665441 9	2019-05-27	8.310.841,00	0,00	8.310.841,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			ORDEN DE COMPRA	1088	13-01-01-DT
		12666581 9	2019-05-27	19.752.070,00	158.192,00	19.593.878,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			ORDEN DE COMPRA	1088	13-01-01-DT
		15460051 9	2019-06-20	16.798.847,00	241.795,00	16.556.752,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT
		15460221 9	2019-06-20	26.336.093,00	0,00	26.336.093,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT
		19095181 9	2019-07-19	19.752.071,00	211.561,00	19.540.510,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT
		19095311 9	2019-07-19	18.111.976,00	0,00	18.111.976,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT
		22979541 9	2019-08-23	19.752.070,00	197.925,00	19.554.145,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT
		22979571 9	2019-08-23	15.593.563,00	0,00	15.593.563,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE			CONTRATO INTERADMINIST RATIVO	1088	13-01-01-DT



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante: M/Hiareval
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 41-06-00-001
 Fecha y Hora Sistema: 2020-08-11-10:42 a. m.

2019-09-20	507519	16.865.759,00	0,00	1494519	27452061 g	2019-09-24	16.865.759,00	0,00	16.865.759,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-09-17	499619	19.752.070,00	0,00	1494419	27452061 g	2019-09-24	19.752.070,00	204.718,00	19.547.352,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-10-21	564919	19.752.070,00	0,00	1704619	31423521 g	2019-10-25	19.752.070,00	180.962,00	19.571.108,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-10-21	565019	14.987.834,00	0,00	1705119	31424671 g	2019-10-25	14.987.834,00	0,00	14.987.834,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-11-19	709819	19.752.070,00	0,00	1909319	34779231 g	2019-11-22	19.752.070,00	217.413,00	19.534.657,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-11-19	709919	16.600.239,00	0,00	1910319	34779841 g	2019-11-22	16.600.239,00	0,00	16.600.239,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-12-13	792819	13.168.048,00	0,00	2144019	39272941 g	2019-12-19	13.168.048,00	146.504,00	13.021.544,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108
2019-12-16	803219	13.068.974,00	0,00	2144119	39274921 g	2019-12-19	13.068.974,00	0,00	13.068.974,00	251027868	BANCO DE OCCIDENTE		CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	108

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionadas

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud: 164424
Número de orden de compra a modificar: 36602
Entidad compradora: Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Nombre del solicitante: Jennifer Castillo Henríquez
Proveedor: CONSERJES INMOBILIARIOS LTDA
Mecanismo de agregación de demanda: Aseo y Cafetería II
Tipo de Solicitud: Liquidación de la Orden de Compra
Fecha: 2020-09-03 12:00:23

Detalle o justificación

Se procede a dar trámite de liquidación de la orden de compra No. 36602/Contrato No. 1088 de 2019, cuyo objeto fue "CONTRATAR A NIVEL NACIONAL PARA EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA MEDIANTE EL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-455-1-AMP-2016 REGION 6", cuyo valor inicial fue: \$303.247.707, valor total adiciones: \$0, valor total disminuciones: \$0, valor final: \$303.247.707, con fundamento en el informe final de supervisión de fecha 24 de agosto de 2020, suscrito por el supervisor, en el que da cuenta del cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, un valor total pagado de \$278.354.295 y un valor pendiente por liberar del registro presupuestal No. 243719 del 21/03/2019 por la suma de \$24.893.412 pesos.

Firma ordenador del gasto

Nombre: Gustavo Martínez Perdomo

Documento: 79.695.327

se fecha a los 18 días del mes de septiembre de 2020.

Revisó:

-Secretaría General

Aprobó: Helen Ortiz Carvajal

-Dirección de Contratación

Revisó: Dayana Vargas

-Contratista Dirección de Contratación

Proyectó: Diana Patricia Anaya Chamorro - Contratista Dirección de Contratación

Firma de proveedor

Nombre: Jorge Eliecer Mutiel

Documento: 19362769